

Nº 355/SEC/16

Valparaíso, 21 de diciembre de 2016.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 20.261, en relación con la certificación de especialidades médicas cursadas o ejercidas en el extranjero, correspondiente a los Boletines Nºs 9.906-11 y 10.924-11, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.006, de 24 de noviembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado